

Contra la contaminación debemos escoger muy bien la táctica y no distraernos.

URIEL CHAVARRÍA

urielchavarria@gmail.com



NL no puede respirar

"Siganme los buenos".
El Chapulín Colorado

En la batalla de Waterloo en 1815, Napoleón decidió una estrategia distractora para capturar una colina clave sin darse cuenta que el Ejército prusiano avanzaba para unirse a las fuerzas británicas y finalmente lograr su derrota. Esta anécdota me recuerda la propuesta de los Diputados de Nuevo León para que la contaminación ambiental se pueda escribir como causa de muerte en certificados de defunción.

No hay duda que la lucha contra la contaminación es una guerra. Todos somos parte de ella y luchamos en el mismo frente, sin embargo, debemos escoger muy bien la mejor táctica y no distraernos como Napoleón. La propuesta tiene una buena intención, pero es difícil que se materialice en una transformación profunda en la práctica. Recuerda aquello de: "No dejes que lo bueno te impida lograr lo grandioso". Cualquier esfuerzo debe ser planeado con una fuerte evidencia científica y adecuado apoyo técnico.

Un antecedente: una niña de 9 años murió en Londres de asma. Hace 4 años, su familia logró en un juicio que la contaminación fuera agregada a su certificado de defunción como contribuyente a la muerte. Por supuesto esta es una situación muy específica, ya que la contaminación es un disparador de crisis de asma y los niveles de dióxido de nitrógeno cerca de su casa eran particularmente altos.

No hay duda que la contaminación se asocia a morbilidad y mortalidad. Recordemos el coctel mortal que respiramos:

PM10, PM.5, ozono, azufre, dióxidos de nitrógeno, monóxido/dióxido de carbono y un largo etcétera. Sin embargo, desde el punto de vista científico "asociación" no es igual a "causalidad".

Un ejemplo: en alguien que tiene cirrosis alcohólica hay poca duda que el alcohol fuera un factor determinante en su muerte. En contaminación ambiental, no ha sido fácil establecer en estudios que la contaminación sea una causa directa de muerte. Es muy posible que, al estar asociada a mortalidad, sea un factor determinante en que si alguien no viviera en ese sitio, pudiera no haber fallecido de una condición primaria agravada.

Desafortunadamente, los médicos tenemos que establecer diagnósticos ciertos de enfermedad al llenar un certificado de defunción. El manual de llenado de defunción se basa en recomendaciones internacionales utilizando el Código Internacional de Enfermedades CIE-10. ¿Y qué cree? La contaminación ya existe en el CIE-10, su código es Z581 y se llama: "exposición al aire contaminado". Así que no queda claro qué propondrá la iniciativa pues técnicamente ya se puede escribir. ¿Será acaso obligar a los médicos a que lo hagan? Muy difícil y riesgoso en la práctica.

El certificado de defunción es un documento legal en el que el médico tiene una gran responsabilidad. Tiene muchas implicaciones como la posibilidad de afectar a la familia con seguros de vida, así como efectos legales que implican incluso riesgo de demandas.

Pero más allá de eso, ¿qué implicaciones prácticas puede tener la iniciativa? Es

tanto el daño con el que se ha asociado a la contaminación en salud, que prácticamente todas las principales causas de muerte podrían estar relacionadas. Sería como una caja de Pandora abierta.

Aquí otro ejemplo de buenas intenciones plasmadas en ley: ¿sabía usted que, aunque en su licencia de conducir diga que desea ser donador de órganos, en la realidad la familia puede tomar una decisión negativa a pesar de que haya determinado que quería serlo?

No obstante, nuestros representantes pudieran implementar acciones más efectivas y generar un cambio real desde su ámbito de influencia. Son escasas las iniciativas formales acerca de controles atmosféricos más estrictos tanto de la industria privada como de la gubernamental. "Te lo digo a ti, Zinc Nacional; entiéndelo tú, Refinería de Cadereyta". Hay mucho que hacer respecto a la mala calidad de la gasolina que nos dejan usar en NL. Asimismo, podrían apoyar decididamente en la creación de una Agencia Ambiental verdaderamente autónoma.

Los médicos también nos debemos hacer escuchar participando en la concientización y asesoría técnica respecto a los daños a la salud por la contaminación.

¿Qué podemos hacer nosotros, la sociedad civil? Por lo pronto la Presidenta viene a Nuevo León esta semana. Concentrémonos en acciones concretas, disruptivas, visionarias y sobre todo verdaderamente transformadoras.

El título de este editorial lo elegí a partir del hashtag #NLNoPuedeRespirarClaudia. Varias organizaciones civiles participamos en esta iniciativa. A partir de mañana hagámoslo viral. Hagamos un ambiente de sociedad activa que lucha por su derecho a la salud. Tu voz cuenta; ¡alza tu voz! ¿Sabes? La salud es un derecho, no una opción; ¡exijámosla! ¡Sígannos los buenos!

El autor es especialista en neumología y trasplante pulmonar y es consejero del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire.